



El Grupo de Trabajo sobre Empleo Público y Gestión de la OCDE se reunió el pasado 22 de abril, donde abordó la cuestión de cómo gestionar el nuevo modelo de empleo en la administración tras la vuelta a una nueva "normalidad"

La Dirección General de la Función Pública participa en el Grupo de Trabajo PEM (Public Employment and Management Working Party) de la OCDE, el cual depende de la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial (Directorate for Public Governance and Territorial Development).

El objetivo del grupo PEM es la gestión de recursos humanos y, en concreto, analizar cómo los gobiernos pueden aprovechar al máximo su personal para alcanzar objetivos políticos y promover los principios de buena gobernanza.

Con una alta participación de representantes de administraciones de los países de la OCDE (unas ochenta personas), y bajo el título de "*¿Hacia un modelo híbrido en el servicio público?*", el pasado 22 de abril tuvo lugar la última reunión. En ella se abordó la cuestión de cómo gestionar el nuevo modelo de empleo en la administración tras la vuelta a una nueva "normalidad", donde habrá que combinar el mix entre trabajo y presencialidad tras la crisis ocasionada por el Covid.

Tras más de un año de teletrabajo en pandemia, son muchos los empleados públicos que se han acostumbrado a las ventajas del teletrabajo, pero otros están solicitando volver a las oficinas algunos días a la semana, para así poder socializar con los compañeros y aprovechar las ventajas de ambas modalidades.

Entre los desafíos y retos analizados, además de cuestiones de logística, como qué días de la semana son los preferidos para el teletrabajo desde casa y cómo gestionar los días presenciales con asistencias masivas, se plantea la necesidad de que el teletrabajo sea voluntario, combinado o híbrido con el trabajo presencial y que esté basado en medición del rendimiento, analizando el papel del liderazgo público y el cambio de cultura organizativa, la potenciación de nuevas habilidades o la atención a las exigencias psicológicas del trabajo desde casa.

Por parte de España se expuso el modelo adoptado a nivel de Administración General del Estado, tras el acuerdo con los sindicatos del pasado 12 de abril, y que coincide con las líneas generales expuestas en el debate por todos los participantes.

Más información:

<https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/organos-colaboracion/relaciones-internacionales/ocde.html>